Tumbes, 05 de febrero de 2026.

OFICIO N° 0137-2026/UNTUMBES-FACSO-D

Señor
Dra. Xiomara Miluska Calle Ramírez
Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
Ciudad.

ASUNTO : **SOBRE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES.**

REFERENCIA : **LA Carta 003-2026.**
LA RESOLUCIÓN N° 1340-2019/UNTUMBES-CU.
LA RESOLUCIÓN N°0701-2021/UNTUMBES-CU. EXPEDICIÓN DEL TÍTULO.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, comunicarle que se ha procedido al levantamiento de las observaciones correspondientes a un error en la caratula, referido a la consignación de las funciones de cada miembro del jurado calificador (presidente, asesor y vocal), información requerida para su adecuado registro en el Repositorio Institucional, señalado corresponde al egresado del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía, Segundo Kevin Vega Banda, con correo institucional svegap@segundaespecialidaduntumbes.edu.pe.

- Acta de sustentación corregida.
- Documentación actualizada conforme a las observaciones formuladas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. Armina Isabel Morán Baca
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

C.c:
Archivo.
AIMB/DECANA
Sec. Rosa Medina S.